



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
DE MEDELLÍN
18 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 002 2020 00240 00 CONEXO 05001 31 03 002 2017 00503 00
Demandante(s)	CONINSA Y RAMON H S.A.
Demandado(s)	SHALOM INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
Asunto	AVOCA CONOCIMIENTO
AUTO INTERLOCUTORIO	2629V

De conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos N° PSAA13-9962 del 31 de julio de 2013 y PSAA13-9991 del 26 de septiembre de 2013, PCSJA20- 11567 de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, Ley 2213 del 13 de junio de 2022 y por encontrarse cumplidas las exigencias del Acuerdo N°PSAA13-9984 del 5 de septiembre de 2013, se AVOCA CONOCIMIENTO, de los procesos con radicados N° 05001 31 03 002 2020 00240 00 (Exp. Digital), conexo con el 05001 31 03 002 2017 00503 (Exp. Híbrido), provenientes del JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN.

NOTIFÍQUESE

K.C.

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Firmado Por:
Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5dd218393dceb08b113a9591b86a5152aff9ae85b771c9c4b2d80214ee4c8cb5**

Documento generado en 18/10/2022 09:01:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>